



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Tres (3) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

Demandante: Samarcol S.A.S.

Demandados: Inversiones O.C. CH. S.A.S y Osmi Curiel
Choles

Vista la liquidación del crédito aportada por la parte demandante, por Secretaría córrase traslado de la mismas a la parte ejecutante por el término de 3 días.

Notifíquese y cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

Jueza